

La Voz del pueblo

(c) México: [s.n.], 1845.

T. 1, no. 1-64 (25 ene. - 3 sept. 1845).

T. 2, no. 1-31 (6 sept. - 31 dic. 1845).

(Imp. de Valdés, 25 ene. - 3 sept. 1845; Imp. de La Voz del pueblo, 6 sept. - 31 dic. 1845).

32 x 21 cm. Prospecto, alcances, suplementos y folletín.

Publicación bisemanal, aparecía los miércoles y sábados. Cada número consta de 4 páginas impresas a 2 columnas. Como material complementario incluye prospecto, alcances, suplementos y el folletín *Recuerdos de esclavitud y grandeza militar*, del conde Alfredo de Vigny.

La dirección del impresor Valdés era calle de la Cazuela número 3; la de la imprenta de *La Voz del pueblo*, primera calle del Relox número 7 y, a partir del 8 de noviembre, calle de Tlapaleros número 21. El precio de la suscripción en la capital era de 6 reales por cada ocho números y de 1 peso franca de porte para los suscriptores foráneos. En la capital las suscripciones se recibían en la imprenta; en la Librería Americana, calle del Refugio número 6; en la antigua de Galván, Portal de Agustinos, y en las alacenas de los señores Latorre, esquina de los Portales de Mercaderes y Agustinos; en los departamentos se adquiría en los puntos indicados por los corresponsales. En Guanajuato, Francisco Leal tuvo a su cargo las suscripciones.

El epígrafe de *La Voz del pueblo* era: "Tant qu'une goutte de sang coulera dans mes veines, j'ai le coeur trop haut, j'ai l'a^me trop fiere pour reconnaitre d'autre souverain que le peuple" (Paroles de Gaudet a Robespierre); "Mientras corra en mis venas una sola gota de sangre, tengo el corazón demasiado elevado, tengo el alma demasiado altiva para reconocer otro soberano que el pueblo". Según María del Carmen Ruiz Castañeda, Agustín A. Franco y Anastasio Cerecero eran los redactores de la publicación. Contiene anuncios sobre venta de planos y de aguarrás para el alumbrado. Los redactores anotaron en su prospecto que no harían pomposas promesas: "bastáramos asegurar que nuestro periódico jamás discrepará de su título. *La Voz del pueblo* se elevará para promover los verdaderos intereses de éste, y uno de los puntos más importantes de nuestro programa serán las reformas constitucionales: expondremos con toda franqueza nuestras opiniones, y oiremos con placer las observaciones de los que crean que seguimos una senda torcida, porque como quiera que no aspiramos mas que AL BIEN DEL PUEBLO, no vacilaremos en tentar, de cuantas maneras sea posible, la consecución de nuestro objeto. Rígidos, pero desapasionados, censores de la conducta de nuestros gobernantes, elogiaremos sus actos buenos, y reprobaremos los malos, dando en uno y otro caso la razón en que fundemos nuestro juicio. El público decidirá si cumplimos con nuestras ofertas. Al parecer, los primeros ocho meses de vida del periódico fueron gratificantes para los redactores, pues el 6 de septiembre señalaban que, para la publicación del tomo 2, "Hemos alentado en primer lugar la convicción de que nuestra causa es santa y buena, y en segundo la benigna acogida que han tenido entre el público nuestras producciones. Esta última nos impulsa a dar hoy una prueba clara de nuestra gratitud presentando *La Voz del pueblo* mejorada notablemente en la parte tipográfica, aumentada al duplo de su tamaño primitivo y con folletín". No obstante la favorable acogida del público, los redactores fueron víctimas de hostilidades: en el lugar del número correspondiente al 5 de noviembre apareció una hoja en la que se explicaba que el gobierno había ordenado el desalojo de la imprenta del periódico; después de esto la imprenta pasaba a primera calle del Relox número 7, y más tarde, seguramente también por circunstancias políticas, a calle de Tlapaleros número 21. El 23 de diciembre Agustín A. Franco publicó un artículo en el que hablaba de su aprehensión temporal y desmentía las calumnias que habían hecho

a La Voz del pueblo los periódicos El Monitor constitucional y Boletín mexicano. La Voz del pueblo, calificada de ultraliberal por algunos autores, se manifestó en contra de Santa Anna y a favor de Vicente Guerrero, a quien consideró víctima de la más negra de las traiciones, inmolado por sus enemigos en aras de la patria. El periódico se adhirió al federalismo y se opuso a la anexión de Texas al vecino país del norte; los redactores exhortaron al pueblo mexicano a luchar por restituir a México aquel territorio, y con este fin organizaron el acopio de dinero. A decir de María del Carmen Ruiz Castañeda, La Voz del pueblo y El Amigo del pueblo "hicieron cruda oposición al gobierno [de José Joaquín de Herrera], basada en el abandono del asunto de la guerra con los Estados Unidos, que se presentaba verdaderamente amenazadora, y en el aplazamiento de las reformas constitucionales. Cada vez con mayor virulencia, estos periódicos exigen la restitución de la carta federal de 1824 como una verdadera deuda moral del gobierno con el país [...] Los desahogos de la prensa exaltada "sigue Ruiz Castañeda- contribuyeron a la caída de Herrera y al encumbramiento del régimen militarista de Paredes Arnillaga". En lo que respecta al contenido, el periódico publicó avisos y esquelas, amenidades científicas, algunos poemas de Juan de Dios Arias, una "Oración pronunciada el 16 de septiembre" por Fernando Orozco y Berra, quien fuera fundador de la Sociedad Literaria de Puebla, y varias instrucciones de Mirabeau, así como la reseña del proceso de Antonio López de Santa Anna, que consideraban de gran trascendencia para la nación porque daba lugar a revelaciones interesantes que servirían de guía a su conducción futura; además reprodujo artículos de otros periódicos nacionales como *El Amigo del pueblo*, *El Jalisciense*, *El Veracruzano libre* y *La Avispa de Oaxaca*. En *México a través de los siglos* se señala que "con el triunfo de la revolución [de Paredes] y con el último día del año [1845], suspendió sus tareas *La Voz del Pueblo*". Los redactores se despidieron el 31 de diciembre de 1845, no sin antes prometer volver a tomar la pluma "cuando juzguemos necesario ir a echar nuestra pedrezuela en el nuevo edificio social".

La miscelánea 57 contiene los ejemplares del tomo 1.

And Noticia, p. 41.

Bib Mex, p. 2.

Charno Latin, p. 430.

Novo 450, p. 169, 170.

Riva MexSiglos, t. 8, p. 106, 116, 130.

Ruiz 1857, p. 20.

Ruiz PPP, p. 59.

Torres Periodismo, p. 221.

Velasco Periodismo, p. 66, 68.

Velásquez CarCol, t. 2, p. 628.

Villaseñor Cumplido, p. 11.